

MUERTE EN HUELGA DE HAMBRE DEL PRESO POLITICO CUBANO WILMAN VILLAR MENDOZA

Informe

Compendio detallado del caso con testimonio de su viuda y personas íntimamente ligadas a los hechos que precedieron su muerte

27 de enero de 2012.

El preso político cubano, Wilman Villar Mendoza, de 31 años de edad, falleció el 19 de enero de 2012 luego de 52 días en huelga de hambre para protestar su injusta encarcelación.

Encarcelación, huelga de hambre y muerte

Villar era de Contraamaestre, un pueblo al noroeste de Santiago de Cuba. Hacía mucho tiempo que era desafecto al régimen cubano y en agosto pasado se había unido a la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), grupo de la zona oriental de la isla propulsor de los derechos humanos.

El 14 de noviembre de 2011 Villar participó de una protesta pública en Contraamaestre. (Ver <<http://www.youtube.com/watch?v=J1bqvDEaz4Y>>. Villar es el que porta la bandera). Fue detenido por corto tiempo con ocho de sus compañeros. La Seguridad de Estado ya le había advertido y volvió a conminarle a abandonar sus actividades disidentes con amenazas de procesarlo por cargos criminales e incluso de desaparecerle. Seguidamente, se le ordenó comparecer el 14 de noviembre a un juicio por un incidente doméstico pasado por el cual no se le habían cursado cargos (ver abajo más detalles sobre esto). El juicio duró solamente una hora, fue a puerta cerrada —no se permitió la asistencia de familiares, amigos y defensores de los derechos humanos— y la juez no permitió testimonios en defensa de Villar. A su esposa sólo se le autorizó entrar al final, cuando declaró que eran falsos los cargos contra su esposo, lo que la juez desechó inmediatamente. El tribunal designó un abogado defensor cuyos mínimos esfuerzos resultaron predeciblemente irrelevantes; Villar mismo le dijo públicamente que, tal como había esperado, “no había servido para nada.” Inmediatamente, se le pronunció una sentencia de cuatro años de prisión por desacato, resistencia, y atentado. No recibió copia de la sentencia a pesar de que la ley cubana dicta que todo sentenciado tiene derecho a copia; hasta la fecha, su esposa tampoco ha podido conseguirla.

Del tribunal llevaron a Wilman directamente a la temida prisión de Aguadores en Santiago de Cuba, donde aproximadamente 1,200 reclusos sufren condiciones infrahumanas y el abuso constante de sus carceleros. El había jurado que rechazaría un encarcelamiento arbitrario hasta la muerte y de inmediato se declaró en huelga de hambre para denunciar la falsedad del proceso judicial y exigir su excarcelación. También rechazó el uniforme de preso común (en la Cuba de los Castro, los presos políticos han denunciado constantemente la negativa sistemática del régimen a reconocer su estatus especial tal como se acostumbraba hasta que asumieron el poder). Lo pusieron al desnudo en celda de castigo solitaria y tapiada (en total oscuridad) en condiciones muy precarias —infestada de mosquitos, cucarachas y otros insectos, carente de agua y con sólo un agujero en el suelo para sus necesidades fisiológicas. Lo encadenaron al único mueble que había: la armazón metálica de una cama sin colchón.

El 23 de diciembre, habiendo transcurrido treinta días en huelga de hambre, las autoridades penales le propusieron un trato a los defensores de derechos humanos que mantenían una vigilia frente al presidio. Le permitirían a la esposa y a uno de ellos visitarlo tres días más tarde si aceptaban negociar una solución que convenciera a Villar de abandonar la huelga. Los activistas insistieron en que la visita fuera ese mismo día y la esposa y Jorge Cervantes, quien encabeza UNPACU en Contraamaestre, entraron. Trajeron a Villar desde su celda de castigo. Su esposa horrorizada y en lágrimas constató que parecía un esqueleto viviente. Estaba muy pálido y demacrado y les reportó que le habían negado el agua. Oficiales de Seguridad del Estado procedieron a decirle —su esposa y el amigo presentes— que su sentencia no era firme, por lo que su expediente no se había emitido, y que el caso podía apelarse de manera que pronto podría salir absuelto. Villar accedió a deponer la huelga y lo enviaron a la clínica de la prisión, donde se le suministró hidratación intravenosa. Su esposa fue al tribunal a llenar los papeles necesarios, pero le dijeron que le habían mentido y que la revisión de causa solo podría pedirse transcurrido un año. El 29 de diciembre ella regresó a la prisión para comunicárselo a su esposo. El reanudó su huelga de hambre insistiendo que era inocente. Fue la última vez que ella habló con él.

Se envió a Villar de vuelta a la celda de castigo. Malnutrido, muy débil y sin ropa ni frazadas en la celda húmeda y fría, enfermó de neumonía. El personal médico de la prisión le negó a la familia información sobre su condición, pero era evidente que no se le daba atención médica y que se le mantenía en celda de castigo. Sólo cuando ya estaba muy deteriorado se le trasladó, el 13 de enero, al hospital Saturnino Lora de Santiago de Cuba. Al evaluar su condición como crítica, le remitieron al hospital provincial

Juan Bruno Zayas. Allí lo pusieron en cuidado intensivo, con respiración y alimentación artificiales. De partida, los médicos le dijeron a la familia que sólo un milagro podría salvarlo. Su esposa sólo pudo verle muy brevemente a través de una ventana a las 2:00 cada tarde. Falleció una semana después de un fallo multiorgánico y sepsis generalizada (la sepsis es un síndrome caracterizado por una respuesta inflamatoria sistémica, infección generalizada y disfunción orgánica). Su huelga de hambre había durado 52 días —del 24 de noviembre de 2011 al 19 de enero de 2012, deponiéndola cinco días entre el 23 y 29 de diciembre de 2011. (Contándose solamente los días anteriores a su alimentación artificial, técnicamente duró 46 días.)

Cuba no permite a la Cruz Roja, al Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura ni a toda instancia internacional de derechos humanos inspeccionar las prisiones cubanas. Aunque el gobierno cubano cedió ante la presión internacional y liberó a varias decenas de presos políticos en el 2010 y 2011, aún quedan al menos 60. Las detenciones de corta duración por motivos políticos —fundamentalmente de defensores de derechos humanos— aumentaron en un 50% el año pasado. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional documentó 6,134 detenciones de este tipo en 2011.

Notas biográficas sobre Wilman Villar, sus antecedentes personales y su oposición al régimen

Wilman Villar nació el 30 de marzo de 1980. Su madre lo abandonó cuando era un bebé, dejándolo con su abuela paterna, quien lo crió. Vivió siempre en condiciones muy pobres. Su padre, del mismo nombre, murió en el 2006 en la prisión Las Mangas de Bayamo luego de contraer una enfermedad y no recibir asistencia médica adecuada. Estaba sirviendo una sentencia de varios años por “hurto y sacrificio de ganado mayor.” En Cuba existen estrictas leyes que prohíben la tenencia y comercialización de carne de res; muchos cubanos han ido a la cárcel por largos años por el “crimen” de matar una res para comer. Wilman estaba traumatizado con el sufrimiento y muerte de su padre y sentía un profundo resentimiento contra el régimen.

La madre biológica de Wilman vive en La Habana y está casada con un miembro del MININT (Ministerio del Interior). De adulto, Wilman había establecido contacto con ella y lo mantenía esporádicamente. Su única hermana está casada con un miembro de la Seguridad de Estado (la policía política). Según miembros de UNPACU quienes presenciaron los hechos, el gobierno trajo a esos familiares “fantasmas” al hospital en Santiago y les brindó todas las comodidades; a ellos es que daban los partes médicos.

Wilman no podía vivir con su esposa y dos hijas pequeñas porque no poseían vivienda propia. (Cuba sufre de una aguda escasez de viviendas.) Ellas vivían con los padres de ésta en apretadas condiciones mientras que él residía a una cuadra en una pequeña habitación en casa de su abuela. Las visitaba frecuentemente, pues adoraba a su familia.

Diariamente recogía a sus hijas en la escuela para llevarlas a casa. Aunque era operador de maquinaria textil, las oportunidades de trabajo eran nulas y llevaba mucho tiempo desempleado. En el 2010 la familia se había ido a La Habana en busca de mejores oportunidades. Pero, sin encontrar suerte y en una situación económica desesperada, su esposa e hijas regresaron a Contramaestre y él continuó buscando trabajo. Como es ilegal mudarse a la capital sin permiso estatal, pronto lo deportaron de La Habana. Wilman se sentía muy desanimado con toda esta situación y con los problemas diarios que enfrentaban a pesar de sus grandes esfuerzos por encontrar los medios de sustento necesarios.

El rechazo de Wilman contra las injusticias que se cometían en Cuba y su hostilidad contra el gobierno eran bien conocidas en su pueblo natal mucho antes de que se uniera a la oposición organizada. Cuando estuvo en La Habana, había entrado en contacto con grupos defensores de los derechos humanos. De regreso en Contramaestre, se enteró de la existencia del nuevo grupo Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y en agosto de 2011 comenzó a participar en actividades del capítulo de Contramaestre. UNPACU, dirigida por el ex-presos de la Primavera Negra de 2003, José Daniel Ferrer García, liberado a principios de 2011, se había formado pocos meses antes y se constituyó formalmente ese agosto. La agrupación defiende los derechos humanos pacíficamente a la vez que exige de sus miembros un comportamiento moral y una firme promesa de nunca responder con violencia a la violencia del gobierno.

Wilman comenzó a asistir al centro docente de UNPACU ubicado en un humilde hogar de Contramaestre. Las actividades educativas del mismo giran en torno a cómo ser un mejor ciudadano y persona, a superarse culturalmente, y al intercambio de ideas. El 22 de septiembre Wilman se convirtió en miembro oficial de la agrupación, adhiriéndose formalmente a su compromiso de no violencia. Su entusiasmo era palpable. Insistió en portar la bandera para la demostración del 14 de noviembre durante la cual su pequeño grupo caminó por una céntrica calle de Contramaestre gritando “¡Libertad!” y exhibiendo carteles pro derechos humanos. Se aferró a la bandera mientras la policía lo golpeaba hasta que se la hicieron pedazos.

Wilman se esforzó por mantener dignamente a su familia y ayudar a su anciana abuela, siempre buscando evitar cualquier acusación de haber violado la ley. Dada la experiencia con su padre, era comprensible. En Cuba, es ilegal casi toda la actividad económica más allá del empleo estatal, incluyendo el vender prácticamente cualquier cosa. Romper cualquier regla es razón suficiente para cumplir largas condenas de cárcel. La “peligrosidad social” se castiga con prisión incluso cuando no se ha cometido crimen alguno. Como el racionamiento gubernamental no es suficiente para alimentar a una familia, encontrar el sustento diario es como navegar un campo minado. Wilman evitaba las actividades ilegales con especial cuidado e

insistía en que no aceptaría una encarcelación injusta y que exigiría su libertad aún a costa de su vida.

Maritza, la esposa de Wilman, se unió al movimiento de las Damas de Blanco luego de que él fuera encarcelado. Las Damas de Blanco comenzaron como un grupo de mujeres cuyos familiares, conocidos como “los 75,” habían sido apresados en la primavera de 2003 por causas políticas. Ellas abogaron por su libertad marchando pacíficamente mientras vestían ropas blancas y portaban gladiolos. Una vez fueron todos liberados, fundamentalmente en el 2010 y 2011, el movimiento siguió creciendo y ahora incluye a mujeres que abogan por todos los presos políticos y defienden los derechos humanos. Las Damas han soportado una larga e intensa represión por parte de las autoridades. A pesar de que los golpes, detenciones y hostigamiento se han intensificado en los últimos tiempos, la agrupación continúa extendiéndose por toda la isla.

Condena fabricada de violencia doméstica –metodología preferida de la Seguridad de Estado

El incidente por el cual Wilman fue condenado, técnicamente, a cuatro años de prisión ocurrió en julio de 2011. El había tomado alcohol y sostenía una fuerte discusión con su esposa. Su suegra se preocupó e hizo llamar a la policía. Es vox populi que sus suegros no querían a Wilman por ser tan pobre y no poder mantener a su familia. Ni Wilman ni su esposa sabían de la llamada a la policía y cuando los oficiales llegaron, les explicaron que todo estaba bien y que se podían marchar. Pero Wilman era ya un conocido “contrarrevolucionario” y los policías insistieron en detenerlo. El protestó la injusticia y se negó a montarse en auto policial, entonces lo rociaron con gas lacrimógeno, lo golpearon brutalmente y le obligaron a subir al auto. Lo mantuvieron incomunicado por cuatro días en la prisión de Baire, presumiblemente para que la familia no viera los horribles moretones y marcas que tenía en la cara y el cuerpo de la paliza que le habían propinado. Luego de su liberación, ni los familiares ni la policía o las autoridades le presentaron cargos (aunque en Cuba el estado acusa a una persona por violencia doméstica incluso si la víctima no presenta cargos y hasta multa a personas que niegan haber sufrido daños que resultan evidentes). Este es el incidente resucitado luego de que Wilman participara en la demostración del 14 de noviembre, tal como la Seguridad del Estado le había amenazado.

Varios vecinos fueron testigos de lo que realmente sucedió y al menos una vecina, quien ofreció testificar ante el tribunal, continúa brindando su testimonio público. Otros quienes habían confirmado la versión de Wilman están ahora temerosos por el gran operativo de seguridad en torno al caso. Como el gobierno controla todos los medios de prensa, su esposa ha emplazado a las autoridades para que le dejen hacer su relato al pueblo y mostrar su rostro, que no presenta daño alguno del supuesto desfiguramiento. (Ver www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=yG8Qdn ns7PcH). Su suegra, quien llamó a la policía, se

ofreció a testificar a favor de Wilman ante el tribunal y también confirmó la versión de los hechos que él presentó. Ahora que su hogar está prácticamente sitiado por las autoridades, siente mucho miedo.

Nota: Hasta la fecha (27/01/2011) ningún corresponsal extranjero destacado en Cuba había contactado a la esposa de Villar ni al Coordinador Nacional o al Director en Contramaestre de la Unión Patriótica de Cuba.

Ver fotos en www.ArchivoCuba.org (Informes).

Fuentes: Entrevistas telefónicas realizadas el 26 de enero de 2012 con Maritza Pelegrino, viuda; Jorge Cervantes, director en Contramaestre de la Unión Patriótica de Cuba; y José Daniel García, coordinador nacional de la organización y a quien también se entrevistó por la misma vía el 27 de enero de 2012. También se consultaron numerosas noticias aparecidas en los medios de prensa internacionales y desde Cuba. (Ver caso #1130, Wilman Villar Mendoza, en inglés en <www.CubaArchive.org/database>).

Este material se puede reproducir y hacer circular siempre y cuando se acredite la fuente.

Derechos reservados por Free Society Project, 2012.

Free Society Project es una organización sin fines de lucro dedicada a promover los derechos humanos mediante la investigación y las publicaciones. Su proyecto Archivo Cuba documenta las muertes y desapariciones de la Revolución Cubana. Por favor apoye este trabajo. Para enviar su donación (deducible de impuesto a la renta en EEUU) vea la sección “Cómo ayudar” en www.CubaArchive.org.

Exhortamos a ayudar directamente a la esposa de Wilman Villar y/o a la Unión Patriótica de Cuba y podemos proveer la información necesaria para hacerlo.



Free Society Project, Inc.
P.O. Box 529 - Summit, NJ 07902 USA
Tel. 973.701-0520
info@CubaArchive.org
www.ArchivoCuba.org